



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 450. Interpelaciones

#### I/000124-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la Interpelación formulada por el Procurador D. Jesús María García-Conde del Castillo, relativa a política general en materia de atención a las familias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 87, de 5 de marzo de 2020, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 152.3 del Reglamento de la Cámara.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la Interpelación, I/000124, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 152.3 del Reglamento de la Cámara.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de septiembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación escrita a la Interpelación número 124, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León sobre la peticita general en materia de atención a las familias.

La política general de la Junta de Castilla y León en materia de atención a las familias es la que se expuso en la comparecencia para informar sobre el programa de actuaciones a desarrollar en esta legislatura, debatida en la Comisión de Familia el día 6 de septiembre de 2019.

Se adjunta el enlace donde se puede descargar la intervención de la Consejera y el debate, sin menoscabo de que soliciten algún dato más concreto:

<https://sirdoc.ccy.l.es/sirdoc/PDF/PUBLOFI/DS/COM/10L/DSCOM1000023A.pdf#view=fit&messages=0>

Valladolid, 21 de agosto de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.